



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0803**

(27 de Marzo de 2015)

Por la cual se establece una metodología para la distribución de los recursos de la bolsa de apoyo a la gestión académica y administrativa para la vigencia 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 124 del 19 de Diciembre de 2014, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos de la Universidad de Nariño para la vigencia 2015.

Que el presupuesto de la vigencia 2015 mantiene las directrices del Honorable Consejo Superior Universitario para continuar con el fortalecimiento de las políticas universitarias que favorezcan los componentes misionales en conjunto con las unidades académicas, investigativas y administrativas a privilegiar en todo momento los componentes de docencia, investigación y proyección social.

Que los rubros de viáticos para decanos, directores de departamento y docentes que están apropiados en las diferentes Facultades, se han proyectado en montos iguales de acuerdo al promedio de la base asignada para la vigencia 2014 más el 3% para cada caso; sin embargo, adicionalmente se han creado los rubros de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Decanos, con una apropiación DE TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$35.997.266,23); Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Directores de Departamento, con una apropiación de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$95.321.039,41) y Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Docentes, con una apropiación de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$99.394.057,68). A todos estos recursos se podrá acceder para cada uno de los niveles mencionados anteriormente en función de indicadores, con base a la reglamentación que para el efecto se expida por parte del Rector y los Decanos.

Que la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño formuló una metodología, atendiendo al lineamiento del Honorable Consejo Superior Universitario, para la distribución de recursos de la Bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa, proponiendo la construcción de variables e indicadores de medición específica para cada categoría establecida para Decanos, Directores de Departamento y Docentes.

Que con base a las anteriores consideraciones el Señor Rector de la Universidad de Nariño encuentra viable adoptar y establecer la metodología para la distribución de recursos de la Bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa, teniendo en cuenta unas variables para cada categoría.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º La presente Resolución tiene como objeto establecer la metodología de distribución de recursos de la Bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa, proponiendo la construcción de variables e indicadores de medición específica para cada categoría establecida para Decanos, Directores de Departamento y Docentes.

ARTÍCULO 2º La distribución para la categoría de Decanos se realizará de conformidad con las siguientes variables:

1. Número de Departamentos de cada Facultad, con un factor de ponderación proporcional del 70% para cada Facultad.
2. Número de programas de Pregrado y Postgrado con registro el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con un factor de ponderación proporcional del 30% para cada Facultad.

ARTÍCULO 3º La distribución para la categoría de Directores de Departamento se realizará de conformidad con las siguientes variables:

1. Número de programas de Pregrado: Profesional, Tecnológico y Técnico con registro el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.
2. Número de programas de Postgrado: Doctorado, Magíster y Especialización, con registro el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo. El resultado de la suma de estas dos variables se pondera proporcionalmente al 100% para cada departamento.

ARTÍCULO 4º La distribución para la categoría de Docentes se realizará de conformidad con las siguientes variables:

1. Puntaje ponderado por clasificación de categoría docente y máximo nivel de formación, para lo cual se considera la siguiente distribución de puntaje:

Clasificación Categoría Docente	Titular	Asociado	Asistente	Auxiliar	Sin escalafón
Puntos asignados	4	3	2	1	0

Máximo Nivel de Formación	Doctor	Magíster	Especialización	Profesional
Puntos asignadas	6	4	2	1

Parágrafo. El resultado de la sumatoria de las variables se pondera proporcionalmente con respecto al 50% para cada departamento académico.

2. Número de Grupos de Investigación activos registrados en COLCIENCIAS en la vigencia 2014, con un factor de ponderación proporcional al 20% para cada departamento.
3. Número de docentes vinculados en proyectos de investigación activos: en el modelo se incluye el número de Docentes Tiempo Completo directores de proyectos de investigación activos en la vigencia 2014 y el número de Docentes Tiempo Completo coinvestigadores de proyectos de investigación activos en el año 2014, el resultado de la suma de estas dos variables se ponderó proporcionalmente al 30% para cada departamento académico.

ARTÍCULO 5 °

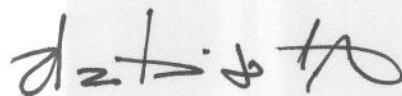
El valor de base final de viáticos y gastos de viaje para Decanos, Directores de Departamento y Docentes, establecidos en los artículos 2°, 3° y 4°, serán tomados en cuenta para la ejecución presupuestal de los rubros respectivos para la vigencia 2015.

ARTÍCULO 6 °

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales, Vicerrectoría Administrativa, Facultades, Departamentos, Oficina de Planeación y Desarrollo, División de Recursos Humanos, anotaran lo de su cargo.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 27 del mes de marzo de 2015.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector

Revisó:
Proyectó:

Dr. Jairo Guerrero García, Director Oficina de Planeación y Desarrollo 
Patricia Enríquez Arellano, Asesora de Información y Estadística
Adriana Isabel Yepez Villota, Asesora de Planeación Económica y Proyectos



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

**METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA BOLSA DE
APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, BASE DE VIÁTICOS Y
GASTOS DE VIAJE PARA DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y
DOCENTES**

SAN JUAN DE PASTO, MARZO DE 2015

PRESENTACIÓN

El Honorable Consejo Superior Universitario, mediante Acurdo No. 124 del 19 de Diciembre de 2014, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos de la Universidad de Nariño para la vigencia 2015.

En dicho presupuesto, consideró: “Que para los rubros de viáticos para Decanos, Directores de Departamento y Docentes que están apropiados en las diferentes Facultades, se han proyectado en montos iguales de acuerdo al promedio de la base asignada para la vigencia 2014 más el 3% para cada caso; sin embargo, adicionalmente se han creado los rubros de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Decanos, con una apropiación de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$35.997.266,23); Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Directores de Departamento con una apropiación de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$95.321.039,41); y Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa – Docentes, con una apropiación de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$99.394.057,68). A todos estos recursos se podrá acceder para cada uno de los niveles mencionados anteriormente en función de indicadores, con base a la reglamentación que para el efecto se expida por parte del Rector y los Decanos.”

Atendiendo al lineamiento del Honorable Consejo Superior Universitario, se presenta a continuación la Metodología para la distribución de los recursos de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica Y Administrativa, base de viáticos y gastos de viaje para Decanos, Directores de Departamento y Docentes; con la cual se procede a expedir la correspondiente reglamentación para su aplicación.

METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA BOLSA DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Teniendo en cuenta que en el Presupuesto de la Universidad de Nariño para la vigencia 2015, el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó una Bolsa de apoyo a la gestión académica y administrativa por un valor total de \$ 230.712.363.32, la cual se debe distribuir de la siguiente manera:

No.	CATEGORÍA	RECURSOS A DISTRIBUIR
1	Decanos	\$ 35.997.266,23
2	Directores de Departamento	\$ 95.321.039,41
3	Docentes	\$ 99.394.057,68
	TOTAL	\$ 230.712.363,32

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo, Área Financiera y Presupuesto

La Oficina de Planeación y Desarrollo ha construido una metodología de distribución de los recursos de la Bolsa de apoyo a la gestión académica y administrativa, teniendo en cuenta unas variables para cada categoría.

Categoría No.1: Decanos

Para la distribución de los recursos a los Decanos se tuvo en cuenta dos variables:

1. Número de Departamentos de cada Facultad, con un factor de ponderación proporcional del 70% para cada Facultad.
2. Número de programas de Pregrado y Postgrado con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con un factor de ponderación proporcional del 30% para cada Facultad.

La distribución de recursos de la categoría de Decanos se presenta a continuación:

BASE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA DECANOS TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE DEPARTAMENTOS Y EL NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON REGISTRO SNIES
VIGENCIA 2015

Facultades	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Decanos: \$35.997.266,23							Valor Total adicional de viáticos y gastos de viaje 2015	Base viáticos y gastos de viaje para Decanos vigencia 2015	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2014	% adicional de viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2015
			Departamentos			Programas con Registro SNIES							
			No. Departamentos	Participación 70 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 70%	No. programas Registro SNIES	Participación 30 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 30%					
FACULTAD DE DERECHO	3.914.403	4.922.815	1	2,3%	839.936,21	1	0,5%	168.737,19	1.008.673,40	5.931.488,40	2.017.085,40	51,53%	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4.885.175	4.922.815	3	7,0%	2.519.808,64	8	3,8%	1.349.897,48	3.869.706,12	8.792.521,12	3.907.346,12	79,98%	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	4.396.657	4.922.815	6	14,0%	5.039.617,27	8	3,8%	1.349.897,48	6.389.514,76	11.312.329,76	6.915.672,76	157,29%	
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	5.480.163	4.922.815	4	9,3%	3.359.744,85	6	2,8%	1.012.423,11	4.372.167,96	9.294.982,96	3.814.819,96	69,61%	
FACULTAD DE ARTES	3.488.759	4.922.815	4	9,3%	3.359.744,85	7	3,3%	1.181.160,30	4.540.905,15	9.463.720,15	5.974.961,15	171,26%	

Facultades	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Decanos: \$35.997.266,23							Valor Total adicional de viáticos y gastos de viaje 2015	Base viáticos y gastos de viaje para Decanos vigencia 2015	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2014	% adicional de viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2015
			Departamentos			Programas con Registro SNIES							
			No. Departamentos	Participación 70 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 70%	No. programas Registro SNIES	Participación 30 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 30%					
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	4.885.175	4.922.815	2	4,7%	1.679.872,42	8	3,8%	1.349.897,48	3.029.769,91	7.952.584,91	3.067.409,91	62,79%	
FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	5.715.028	4.922.815	3	7,0%	2.519.808,64	3	1,4%	506.211,56	3.026.020,19	7.948.835,19	2.233.807,19	39,09%	
FACULTAD DE INGENIERÍA	8.490.175	4.922.815	3	7,0%	2.519.808,64	9	4,2%	1.518.634,67	4.038.443,31	8.961.258,31	471.083,31	5,55%	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	3.489.410	4.922.815	1	2,3%	839.936,21	8	3,8%	1.349.897,48	2.189.833,70	7.112.648,70	3.623.238,70	103,84%	
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4.473.603	4.922.815	1	2,3%	839.936,21	4	1,9%	674.948,74	1.514.884,95	6.437.699,95	1.964.096,95	43,90%	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3.355.202	4.922.815	2	4,7%	1.679.872,42	2	0,9%	337.474,37	2.017.346,79	6.940.161,79	3.584.959,79	106,85%	
TOTAL	52.573.750	54.150.965	30	70,0%	25.198.086,36	64	30,0%	10.799.179,87	35.997.266,23	90.148.231,23	37.574.481,23		

Fuente : Oficina de Planeación y Desarrollo con base información del Centro de Informática, Sistema de Labor Académica - Vicerrectoría Académica

Categoría No.2: Directores de Departamento

Para la distribución de los recursos a los Directores de Departamento, se tuvo en cuenta dos variables:

1. Número de programas de Pregrado: Profesional, Tecnológico y Técnico con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.
2. Número de programas de Postgrado: Doctorado, Magíster, Especialización, con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.

El resultado de la suma de estas dos categorías se ponderó proporcionalmente al 100% para cada departamento.

La distribución de recursos de la segunda categoría de Directores de Departamento se presenta a continuación:

BASE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA DIRECTORES DE DEPARTAMENTO TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
VIGENCIA 2015

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Directores Dpto.: \$ 95.321.039,41								Base viáticos y gastos de viaje para Directores Departamento vigencia 2015	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2014	% adicional de viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2015	
			Número Programas Pregrado			Número de Programas de Postgrado			Total Programas	Participación 100%				Valor Total adicional de viáticos y gastos de viaje 2015
			Profesional	Tecnológico	Técnico	Doctorado	Especialización	Maestría						
ECONOMÍA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	6.307.781	4.059.963	2				2		4	7,84%	7.476.159,95	11.536.122,95	5.228.341,95	5,48%
COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO	4.070.979	4.059.963	2					1	3	5,88%	5.607.119,97	9.667.082,97	5.596.103,97	5,87%
FILOSOFÍA	4.070.979	4.059.963	1					1	2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.727.063,98	3,91%
LINGÜÍSTICA E IDOMAS	4.070.979	4.059.963	2						2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.727.063,98	3,91%
CIENCIAS SOCIALES	3.663.881	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	2.265.121,99	2,37%
PSICOLOGÍA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%
GEOGRAFÍA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%
SOCIOLOGÍA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	4.070.979	4.059.963	2						2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.727.063,98	3,91%
FÍSICA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Directores Dpto.: \$ 95.321.039,41								Base viáticos y gastos de viaje para Directores Departamento vigencia 2015	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2014	% adicional de viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2015	
			Número Programas Pregrado			Número de Programas de Postgrado			Total Programas	Participación 100%				Valor Total adicional de viáticos y gastos de viaje 2015
			Profesional	Tecnológico	Técnico	Doctorado	Especialización	Maestría						
QUÍMICA	4.070.000	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.859.002,99	1,95%
BIOLOGÍA	4.697.283	4.059.963	1					1	2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.100.759,98	3,25%
ARTES VISUALES	2.907.842	4.059.963	2				1		3	5,88%	5.607.119,97	9.667.082,97	6.759.240,97	7,09%
DISEÑO	2.907.842	4.059.963	2						2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	4.890.200,98	5,13%
MÚSICA	2.236.802	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	3.692.200,99	3,87%
ARQUITECTURA	2.796.002	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	3.133.000,99	3,28%
PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL	4.070.979	4.059.963	1					1	2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.727.063,98	3,91%
RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES	4.070.979	4.059.963	4		1			1	6	11,76%	11.214.239,93	15.274.202,93	11.203.223,93	11,74%
PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL	5.715.028	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	213.974,99	0,22%
SALUD ANIMAL	5.715.028	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	213.974,99	0,22%
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	5.715.028	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	213.974,99	0,22%
INGENIERÍA CIVIL	4.070.979	4.059.963	2						2	3,92%	3.738.079,98	7.798.042,98	3.727.063,98	3,91%

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Directores Dpto.: \$ 95.321.039,41								Base viáticos y gastos de viaje para Directores Departamento vigencia 2015	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2014	% adicional de viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2015	
			Número Programas Pregrado			Número de Programas de Postgrado			Total Programas	Participación 100%				Valor Total adicional de viáticos y gastos de viaje 2015
			Profesional	Tecnológico	Técnico	Doctorado	Especialización	Maestría						
SISTEMAS	4.070.979	4.059.963	3	2			1		6	11,76%	11.214.239,93	15.274.202,93	11.203.223,93	11,74%
ELECTRÓNICA	4.070.979	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	1.858.023,99	1,95%
TECNOLOGÍA PROMOCIÓN DE LA SALUD	2.907.842	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	3.021.160,99	3,17%
MEDICINA	2.907.842	4.059.963	1						1	1,96%	1.869.039,99	5.929.002,99	3.021.160,99	3,17%
TOTAL	109.541.907	109.619.001	39	2	1	0	4	5	51	100%	95.321.039,41	204.940.040,41	95.398.133,41	

Fuente : Oficina de Planeación y Desarrollo con base información Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) , Vicerrectoría Académica , Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales- VIPRI y Centros de Investigación

Categoría No.3: Docentes

Para la distribución de los recursos a los Docentes se tuvo en cuenta tres variables:

1. Puntaje ponderado por categoría y máximo nivel de formación, para lo cual se consideró la siguiente distribución de puntaje:

Categoría	Titular	Asociado	Asistente	Auxiliar	Sin escalafón
Puntos asignados	4	3	2	1	0

Máximo Nivel de Formación	Doctor	Magíster	Especialización	Profesional
Puntos asignados	6	4	2	1

El resultado total de la suma de estas variables se ponderó proporcionalmente con respecto al 50% para cada departamento.

2. Grupos de Investigación los que pertenecen los docentes de Tiempo completo de la Universidad de Nariño: con un factor de ponderación proporcional al 20% para cada departamento.
3. Número de Docente vinculados en proyectos de investigación activos: en el modelo se incluyó el número de Docentes Tiempo Completo que son directores de proyectos de investigación activos y el número de Docentes Tiempo Completo coinvestigadores de proyectos de investigación activos; el resultado de la suma de estas dos categorías se ponderó proporcionalmente al 30% para cada departamento académico

La distribución de recursos de la categoría de Directores de Departamento se presenta a continuación:

**BASE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA LOS DOCENTES, TENIENDO EN CUENTA EL PUNTAJE PONDERADO POR CATEGORÍA Y MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN, NÚMERO GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y NÚMERO DE DOCENTE VINCULADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVOS
VIGENCIA 2015**

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes: \$ 99.394.057,68										Base viáticos y gastos de viaje para Docentes vigencia 2015	
			Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación Docente				Número de Grupos de Investigación			Número de Docente vinculados a Proyectos de Investigación en ejecución				Total Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes
			Número de Docentes	Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación	Participación 50%	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 50 %	Número Grupos de Investigación	Participación 20 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 20%	vinculados en Proyectos de	Participación 30 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 30%		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	4.070.979	6.238.844	5	30	0,85%	840.897,27		0,00%	0		0,00%	0	840.897,27	7.079.741,27
ARQUITECTURA	2.617.058	6.238.844	6	32	0,90%	896.957,09	1	0,24%	239.503,75		0,00%	0	1.136.460,84	7.375.304,84
ARTES VISUALES	4.652.547	6.238.844	10	66	1,86%	1.849.974,00	2	0,48%	479.007,51	1	0,29%	283.983,02	2.612.964,53	8.851.808,53
BIOLOGÍA	6.513.567	6.238.844	13	91	2,57%	2.550.721,73	8	1,93%	1.916.030,03	6	1,71%	1.703.898,13	6.170.649,89	12.409.493,89
CIENCIAS JURÍDICAS	4.726.577	6.238.844	10	64	1,80%	1.793.914,18	3	0,72%	718.511,26	2	0,57%	567.966,04	3.080.391,49	9.319.235,49
CIENCIAS SOCIALES	3.663.881	6.238.844	5	35	0,99%	981.046,82	2	0,48%	479.007,51	4	1,14%	1.135.932,09	2.595.986,41	8.834.830,41
COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO	4.070.979	6.238.844	3	18	0,51%	504.538,36	1	0,24%	239.503,75		0,00%	0	744.042,12	6.982.886,12
DISEÑO	4.585.444	6.238.844	10	60	1,69%	1.681.794,55	4	0,96%	958.015,01	4	1,14%	1.135.932,09	3.775.741,65	10.014.585,65
ECONOMÍA	4.070.979	6.238.844	9	54	1,52%	1.513.615,09	3	0,72%	718.511,26	1	0,29%	283.983,02	2.516.109,37	8.754.953,37
ELECTRÓNICA	8.956.154	6.238.844	7	45	1,27%	1.261.345,91	2	0,48%	479.007,51	6	1,71%	1.703.898,13	3.444.251,55	9.683.095,55

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes: \$ 99.394.057,68										Base viáticos y gastos de viaje para Docentes vigencia 2015	
			Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación Docente				Número de Grupos de Investigación			Número de Docente vinculados a Proyectos de Investigación en ejecución				Total Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes
			Número de Docentes	Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación	Participación 50%	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 50 %	Número Grupos de Investigación	Participación 20 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 20%	vinculados en Proyectos de	Participación 30 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 30%		
ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	10.065.607	6.238.844	13	93	2,62%	2.606.781,55	5	1,20%	1.197.518,77	2	0,57%	567.966,04	4.372.266,36	10.611.110,36
FÍSICA	4.478.076	6.238.844	11	78	2,20%	2.186.332,91	3	0,72%	718.511,26	2	0,57%	567.966,04	3.472.810,21	9.711.654,21
GEOGRAFÍA	3.663.881	6.238.844	4	25	0,71%	700.747,73	4	0,96%	958.015,01		0,00%	0	1.658.762,74	7.897.606,74
HUMANIDADES Y FILOSOFÍA	6.263.045	6.238.844	11	75	2,12%	2.102.243,18	2	0,48%	479.007,51	1	0,29%	283.983,02	2.865.233,71	9.104.077,71
INGENIERÍA CIVIL	8.956.154	6.238.844	11	63	1,78%	1.765.884,27	1	0,24%	239.503,75	4	1,14%	1.135.932,09	3.141.320,11	9.380.164,11
LINGÜÍSTICA E IDOMAS	9.003.126	6.238.844	14	107	3,02%	2.999.200,27	3	0,72%	718.511,26	5	1,43%	1.419.915,11	5.137.626,64	11.376.470,64
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	17.223.372	6.238.844	26	174	4,91%	4.877.204,18	4	0,96%	958.015,01	6	1,71%	1.703.898,13	7.539.117,33	13.777.961,33
MEDICINA	2.236.802	6.238.844	2	9	0,25%	252.269,18	2	0,48%	479.007,51	1	0,29%	283.983,02	1.015.259,71	7.254.103,71
MÚSICA	3.914.403	6.238.844	7	41	1,16%	1.149.226,27		0,00%	0		0,00%	0	1.149.226,27	7.388.070,27
PROCESOS INDUSTRIALES	4.473.603	6.238.844	7	52	1,47%	1.457.555,27	4	0,96%	958.015,01	6	1,71%	1.703.898,13	4.119.468,42	10.358.312,42
PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL	4.893.004	6.238.844	8	57	1,61%	1.597.704,82	2	0,48%	479.007,51	6	1,71%	1.703.898,13	3.780.610,46	10.019.454,46
PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL	8.611.686	6.238.844	11	83	2,34%	2.326.482,46	2	0,48%	479.007,51	12	3,43%	3.407.796,26	6.213.286,23	12.452.130,23
PSICOLOGÍA	6.263.045	6.238.844	8	53	1,49%	1.485.585,18	3	0,72%	718.511,26	7	2,00%	1.987.881,15	4.191.977,60	10.430.821,60

Departamentos	Apropiación Inicial 2014	Apropiación Inicial 2015	Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes: \$ 99.394.057,68										Base viáticos y gastos de viaje para Docentes vigencia 2015	
			Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación Docente				Número de Grupos de Investigación			Número de Docente vinculados a Proyectos de Investigación en ejecución				Total Participación de la bolsa de Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa Docentes
			Número de Docentes	Puntaje ponderado por categoría y Máximo nivel de formación	Participación 50%	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 50 %	Número Grupos de Investigación	Participación 20 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 20%	vinculados en Proyectos de	Participación 30 %	Valor adicional de viáticos y gastos de viaje del 30%		
QUÍMICA	5.088.723	6.238.844	10	80	2,26%	2.242.392,73	8	1,93%	1.916.030,03	6	1,71%	1.703.898,13	5.862.320,89	12.101.164,89
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	5.323.642	6.238.844	6	37	1,04%	1.037.106,64	1	0,24%	239.503,75	4	1,14%	1.135.932,09	2.412.542,48	8.651.386,48
RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES	8.611.686	6.238.844	11	73	2,06%	2.046.183,36	3	0,72%	718.511,26	8	2,29%	2.271.864,18	5.036.558,80	11.275.402,80
SALUD ANIMAL	5.323.588	6.238.844	7	38	1,07%	1.065.136,55	4	0,96%	958.015,01	4	1,14%	1.135.932,09	3.159.083,65	9.397.927,65
SISTEMAS	8.956.154	6.238.844	10	66	1,86%	1.849.974,00	3	0,72%	718.511,26	3	0,86%	851.949,07	3.420.434,33	9.659.278,33
SOCIOLOGÍA	3.914.403	6.238.844	6	41	1,16%	1.149.226,27	3	0,72%	718.511,26	2	0,57%	567.966,04	2.435.703,58	8.674.547,58
TECNOLOGÍA PROMOCIÓN DE LA SALUD	6.521.727	6.238.844	5	33	0,93%	924.987,00		0,00%	0	2	0,57%	567.966,04	1.492.953,04	7.731.797,04
TOTAL	181.713.892	187.165.320	266	1.773	50%	49.697.028,84	83	20%	19.878.811,54	105	30%	29.818.217,30	99.394.057,68	286.559.377,68

Fuente : Oficina de Planeación y Desarrollo con base a información del Sistema de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales- VIPRI